OTROSÍ No. 2 DE PRÓRROGA No 2 E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y PERING S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT. No 901.337.091-6.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL RANCHO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA".

Entre los suscritos, **LUDWING JOEL VALERO SÁENZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.346.119, en calidad de **Director General de la USPEC**, nombrado mediante Decreto No. 2179 del 12 de Noviembre de 2022 y Acta de Posesión No. 0014 de fecha 15 de Noviembre de 2022, debidamente facultado para suscribir el presente documento tal y como consta en la Resolución No. 000615 del 3 de diciembre de 2020, quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** identificada con NIT. No **900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, la empresa **PERING S.A.S**, identificada con NIT. No. **901.337.091-6**, representada legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO PÉREZ CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.347.647**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que ni él ni la empresa que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, ni se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No 2 DE PRORROGA No 2 E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, celebrado entre la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC"** y la empresa **PERING S.A.S.**, identificada con **NIT No 901.337.091-6**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **29 de diciembre de 2022**, es suscrito el **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, entre la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC"** y la empresa **PERING S.A.S.** y cuyo objeto establece: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL RANCHO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA".**

2. Que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, el plazo de ejecución se pactó **hasta el 31 de diciembre de 2022,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que en la Cláusula Tercera del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022,** se plasmó el valor inicial por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($292.195.950) M/CTE**, incluido IVA y demás

impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

4. Que el 30 de diciembre de 2022, las partes suscribieron el Acta de Inicio al **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**.

5. Que el 30 de diciembre de 2022 se realizó **Suspensión N°1** por medio de la cual se suspende temporalmente la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, por un término de TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIOS, es decir, hasta el 30 de ENERO de 2023.

6. Que el 30 de enero de 2023 se realizó **Prórroga a la Suspensión N°1** del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022** por un término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, es decir, hasta el de 28 de FEBRERO de 2023.

7. Que el día 28 de febrero de 2023 se suscribió **Prórroga a la Suspensión N°1** del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022** hasta el treinta (30) de marzo de 2023.

8. Que el día 31 de marzo de 2023 se suscribe **OTROSI No 1** al **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022,** a través del cual se Prorroga el término de ejecución del Contrato por el término de CUATRO (04) MESES, es decir, **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2023**.

9. Que mediante Memorando **I-2023-002500** del 28 de julio de 2023 y Solicitud de Modificaciones Contractuales de fecha 28 de julio de 2023 y sus respectivos anexos, la Subdirección de Construcción y Conservación, solicita a la Dirección de Gestión Contractual, lo siguiente:

(…)

➢ ***SOLICITUD PRORROGA E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS:***

Mediante el oficio 007 del día 27 de julio del 2023, el contratista de obra PERING S.A.S, solicita la prórroga e inclusión de ítems no previstos del contrato por un término de 20 días calendarios, documento que reza la siguiente:

"…El suscrito CARLOS EDUARDO PEREZ CORREA, como aparece al pie de la firma, en calidad de representante legal de la sociedad Pering S.A.S. con Nit 901.337.091-6, por medio de la presente, solicito se realice prorroga al Contrato 431-2022, que tiene como objeto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL RANCHO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA", toda vez que el contrato tiene como finalidad realizar el mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura física en el rancho del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de calcedonia – EPMSC CAICEDONIA, actividad que a la fecha se viene ejecutando a cabalidad, con todo el compromiso y cumplimiento de los requisitos técnicos ejecutorios y administrativos necesarios que nos permitan llevar a buen puerto la ejecución de este contrato, no obstante durante este proceso nos hemos encontrado con unas novedades que no representan alta complejidad o gravedad, pero sí de injerencia por parte de terceros que hacen imposible estar bajo nuestro control.

Estas novedades constan de:

- *Se realiza el suministro de griferías, con el fin de garantizar la funcionabilidad de todos los servicios de la zona intervenida y en concordancia a las actividades contractuales inicialmente estipuladas, durante este proceso se identificó una falla en uno de los elementos instalados el cual debe ser tramitado por garantía, para este proceso se requiere de unos espacios de tramite y entrega que supera los tiempos estipulados para la finalización y entrega a satisfacción del contrato.*

- *Se requiere de la fabricación de un tablero eléctrico de estructuración y distribución especifica, el cual se encuentra en proceso de fabricación, pero por temas de traslado de elementos y/o disponibilidad de estos, no se podrá contar con el tablero completamente terminado y listo para su instalación hasta los primeros días del mes de agosto.*

- *Se requiere la implementación de algunos ITEMS No Previstos (NP), estas actividades fueron identificadas durante el proceso de ejecución y de su aprobación se deriva el poder garantizar la entrega y funcionabilidad de todos los sistemas instalados durante el proceso ejecutorio del contrato.*

Expuesto todo lo anterior y en harás de garantizar el cumplimiento y entrega a satisfacción de todas las actividades presentamos ante ustedes la solicitud de prórroga por un lapso de veinte (20) días contados a partir del 1 de agosto del 2023 y hasta el día 20 de agosto del 2023, enunciado lo anterior quedamos a su disposición, y a la espera de una respuesta de forma favorable a nuestra solicitud.

Acompañado a esto solicito se realice la solicitud de inclusión de ítems no previstos al Contrato 431- 2022, que tiene como objeto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL RANCHO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA", estos ítems son necesarios para garantizar el proceso ejecutorio de todas y cada una de las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento de todos los sistemas que comprenden las instalaciones intervenidas.
Dicho grupo de no previstos será tomado directamente de la base de actividades de la USPEC, buscando con esto garantizar la viabilidad y aprobación de estos de la forma más ágil oportuna, dicho todo lo anterior, nos permitimos presentar ante ustedes nuestra lista de actividades necesarias para aprobación:

EPMSC CAICEDONIA						
Referencia: Contrato 431-2023						
Asunto: Solicitud inclusión Ítems No previstos a contrato.						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**REFERENCIA**	**JUSTIFICACION TECNICA**	**FRENTE DE OBRA**	**TOTAL COSTO DIRECTO**
CONTRACTUALES BASE USPEC						
NPE NO PREVISTOS ELECTRICOS						

NP-1	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	ITEM NO PREVISTO	Se debe realizar esta actividad porque el replanteo topográfico permite optimizar el uso de los recursos y materiales, reduciendo desperdicios y asegurando una distribución eficiente del espacio.	CAICEDONIA	$ 3.346,00
NP-2	Campamento provisional en contenedor tipo bodega de 20 pies estándar, a=2,40m l=6,00m y h=2,40m. Incluye transporte, ubicación en la obra con montacargas de 3,5tn y baño sencillo tipo cabina.	U	ITEM NO PREVISTO	Se debe ejecutar esta actividad ya que se necesita la presencia de un espacio para poder transportar y ubicar bien el material pesado	CAICEDONIA	$ 1.448.645,00
NP-3	Instalaciones interiores provisionales de Acueducto. Incluye excavación, retiro de sobrantes, tuberías, accesorios, adecuaciones de todas las instalaciones necesarias al interior del lote para ejecución del proyecto. Incluye habilitación del servicio para campamentos y ejecución total de obra. NO incluye aparatos sanitarios, ni tramitología, ni obras relacionadas a la TPO.	u	ITEM NO PREVISTO	Se debe realizar la actividad de instalaciones interiores provisionales de acueducto para garantizar un suministro de agua adecuado y temporal durante la ejecución del proceso	CAICEDONIA	$ 1.399.898,00
NP-4	Desmonte manual cuidadoso y controlado de vidrios existentes, garantizando que NO se quiebre o se rompa ninguno de los elementos. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se necesita realizar, con el fin de realizar el proceso de instalación de extractores y ductos.	CAICEDONIA	$ 7.034,00
NP-5	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo granular o térreo homogéneo, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	ITEM NO PREVISTO	Esta actividad se requiere para garantizar la disposición final de elementos y dejar la zona completamente libre de residuos.	CAICEDONIA	$ 61.990,00
NP-6	Descapote manual de capa vegetal h.prom<=30 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar el ajuste de la Zona donde se realizará el andén de acceso a el rancho.	CAICEDONIA	$ 19.410,00
NP-7	NIVELACION MANUAL TERRENO - El ítem corresponde al ajuste de la superficie del terreno por medios manuales a las cotas establecidas o determinadas con base en los planos; y a partir de las cuales se deban construir los cimientos, bases de losas, colocación de afirmados y demás actividades necesarias para la construcción del proyecto. El ítem incluye la nivelación superficial del terreno hasta la cota requerida construcción de estructuras o para el riego y compactación de materiales como bases o afirmados	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin de garantizar la nivelación del terreno previa a la fundición del andén en concreto.	CAICEDONIA	$ 9.664,00

NP-8	SUM Y COMPACTACION MATERIAL GRANULAR GRB (AFIRMADO) TIPO INV 95% PROCTOR Equipo Liviano) - Corresponde al suministro, transporte y compactación de material granular tipo afirmado tipo INV, que servirá de apoyo a las losas contra piso y demás elementos de las estructuras de concreto que así lo tengan previsto.	m3	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para garantizar la nivelación del terreno y minimizar una posible ruptura del andén en concreto a futuro.	CAICEDONIA	$ 149.413,00
NP-9	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	ITEM NO PREVISTO	Esta actividad se requiere para el proceso de canalización de tuberías eléctricas hidráulicas.	CAICEDONIA	$ 99.859,00
NP-10	Caja de inspección para puesta a tierra con tapa 30cm x 30cm, plástico negro.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere dejar cajas de registro de inspección de tierras, válvulas y medidores	CAICEDONIA	$ 258.695,00
NP-11	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad para garantizar el óptimo funcionamiento de las baterías sanitarias.	CAICEDONIA	$ 31.416,00
NP-12	PUNTO SANITARIO PVC 2" ENTERRADO - Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN de la tubería y accesorios de PVC necesarios para la conformación de los punto de desagüe de las redes sanitaria y de aguas lluvias del proyecto. Se define como punto sanitario, al conjunto de tubería y accesorios que componen toda salida de desagüe, desde accesorio o punto de descarga de un aparato sanitario (sea en muro o piso), hasta la caja de inspección o hasta el bajante, incluido el ramal principal general en tubería de mayor diámetro que conduce hasta el tallo de descarga o caja de inspección.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad para garantizar funcionamiento de los puntos en el rancho.	CAICEDONIA	$ 116.704,00
NP-13	PUNTO SANITARIO PVC 4" ENTERRADO - Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN de la tubería y accesorios de PVC necesarios para la conformación de los punto de desagüe de las redes sanitaria y de aguas lluvias del proyecto. Se define como punto sanitario, al conjunto de tubería y accesorios que componen toda salida de desagüe, desde accesorio o punto de descarga de un aparato sanitario (sea en muro o piso), hasta la caja de inspección o hasta el bajante, incluido el ramal principal general en tubería de mayor diámetro que conduce hasta el tallo de descarga o caja de inspección.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad ya que el rancho cuenta con diversas conexiones sanitarias que requieren ser puestas en servicio.	CAICEDONIA	$ 196.645,00
NP-14	Suministro e instalación de salida de cctv en tuberia IMC 3/4", caja rawelt y accesorios de fijación.	u	ITEM NO PREVISTO	se requiere de esta actividad ya que dentro de los alcances esta contemplado dejar el cableado y Rack y elementos necesarios para una futura instalación de sistema de CCTV	CAICEDONIA	$ 630.300,00

NP-15	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad ya que los ductos contemplados inicialmente son de una diámetro muy bajo y no garantizan cumplimiento de norma.	CAICEDONIA	$ 28.793,00
NP-16	Suministro e instalación de coraza PVC Liquid Tight de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para garantizar la conectividad de las tuberías eléctricas a los tableros generales y de distribución.	CAICEDONIA	$ 34.998,00
NP-17	Suministro e instalación de caja 2x4 (5800) tipo inyectda en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accesorios de fijación y todos los demás componenetes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el cumplimiento de normatividad ya que la zona se realiza manipulación de alimentos.	CAICEDONIA	$ 80.916,00
NP-18	Suministro e instalación de caja 4x4 (2400) tipo inyectada en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accerios de fijación, y todos los demás componenetes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el cumplimiento de normatividad ya que la zona se realiza manipulación de alimentos y requieren de limpieza con agua.	CAICEDONIA	$ 78.115,00
NP-19	Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 24 circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere este elemento con el fin de centralizar los circuitos y garantizar la posibilidad de ampliación e instalación de nuevos equipos de cocina.	CAICEDONIA	$ 884.003,00
NP-20	Suministro e instalación de tablero de control - fuerza para sistema de bombeo de agua potable de dos electrobombas tipo centrífuga de 40HP a 50HP. Incluye gabinete metálico a prueba de polvo y agua, con llave, pintura resistente a la corrosión / electrostática, guardamotores para protección de los motores en caso de cortocircuito, sobrecarga y falta de fase, contactores con la capacidad de corriente según la potencia del motor; PLC y relè temporizador para funcionamiento automático programable (por presión, nivel o tiempo); selectores de tres posiciones para el funcionamiento en “Automático-Off-Manual” indicadores LED de señalización, borneras de fuerza y control, interruptor termo-magnético bipolar para la protección del circuito de control, marquillas de identificación, cableado de fuerza y control, plano de conexiones, aviso acrílico de identificación, puesta en servicio y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar el conexionado de los equipos eléctricos presentes	CAICEDONIA	$ 9.469.306,00
NP-21	Suministro e instalación de interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 50A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere totalizador para garantizar un punto de corte general en cada uno de los tableros a instalar	CAICEDONIA	$ 318.523,00
NP-22	Suministro e instalación de guardamotor 6.0-10A 3.0HP .	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el encendido y apagado de la campana extractora.	CAICEDONIA	$ 241.965,00

NP-23	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT.Incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5 m.)	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos ya que en los contractuales se cuenta con salida en PVC	CAICEDONIA	$ 108.365,00
NP-24	Salida para toma bifásica 50A 2F+T para caja 4x4 en tubería EMT 3/4" o PVC 3/4", en 2x10AWG F + 1x10 AWG T. Incluye toma bifásica, longitud promedio por salida 2,5 m.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos de cocina son de voltaje a 220V.	CAICEDONIA	$ 255.513,00
NP-25	Salida para tomacorriente trifásico 3F+T para caja 4x4 en tubería EMT 3/4", en 3x10AWG F + 1x10 AWG T.Iincluye toma trifásica, longitud promedio por salida 2,5 m.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos de cocina son de voltaje a 220V trifásicos.	CAICEDONIA	$ 155.996,00
NP-26	Suministro e instalación de medidor de energía trifásico electromecánico de una capacidad de 20 (160) A. Incluye caja nueva, pin de corte, trámites y autorizaciones necesarias para apertura y postura de sellos ante la electrificadora local y todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento ya que el uso del rancho lo tiene un tercero y se requiere tener control del consumo energético.	CAICEDONIA	$ 1.921.500,00
NP-27	Suministro e Instalación de Extractor axial de pared 16 pulgadas. Incluye accesorios instalación y puesta en marcha.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere la inclusión de este item para ayudar a la extracción de aire ya que la zona cuenta con hornos y estufas industriales.	CAICEDONIA	$ 978.742,00
NP-28	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X18W" de 2100 Lm.,120X30X15 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 18W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere el uso de este elemento ya que la zona esta siempre con circulación de internos adicional se requiere realizar lavado constante de los elementos al interior del rancho.	CAICEDONIA	$ 606.566,00
NP-29	Suministro e instalación de luminaria Bala LED 11" 24 W compacta para incrustar. Incluye: mueble, garantia superior a 2 años, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad con el fin de garantizar la iluminación en baños y oficinas	CAICEDONIA	$ 102.168,00
NP-30	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin pintar paredes del rancho una vez terminadas las actividades.	CAICEDONIA	$ 29.608,00
NP-31	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	ITEM NO PREVISTO	se requiere esta actividad para resanar los muros del rancho para el proceso de entrega final	CAICEDONIA	$ 15.127,00

NP-32	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar la entrega final y disposición de residuos correspondientes.	CAICEDONIA	$ 10.807,00
NP-33	Suministro e instalación de lampara mata insectos.	u	ITEM NO PREVISTO -	Se requiere de este elemento para proteger los alimentos del posible contacto con diferentes insectos.	CAICEDONIA	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

La Supervisión de la USPEC, en cabeza de la Subdirección de Construcción y Conservación, con base en la información remitida por los contratistas de Obra PERING S.A.S, considera lo siguiente:

Mediante oficio del 27 de julio de 2023, el contratista PERING S.A.S, solicita se realice prorroga y solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato 431-2022, que tiene como objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL RANCHO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA". Toda vez, que el contrato tiene como finalidad realizar el mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura física del CAICEDONIA, y requiere actividades completarías no contratas inicialmente en el contrato para la puesta en funcionamiento de la red eléctrica y demás actividades relacionadas para garantizar la funcionalidad del rancho, y, debido a la complejidad de las obras, no es posible ejecutar el contrato en su totalidad antes del 31 de julio del 2022.

Solicitud de prórroga: *De acuerdo a la documentación presentada por el contratista de obra y revisada por*
esta supervisión, que realiza la solicitud del tiempo estimado de veinte (20) días calendario, teniendo en cuenta el presupuesto de obra, el cronograma de actividades del contrato, y las actividades no previstas a ejecutar en el tiempo solicitado.

Así las cosas, es preciso anotar que con el fin de dar continuidad al objeto contractual, y que de acuerdo con el cronograma, balance de obra y novedades presentadas en sitio, se solicita prorrogar el mismo por un término de veinte (20) días calendarios, de acuerdo con el cronograma de obra (ANEXO 2), y con el fin de culminar las obras necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Dado que las actividades pendientes son actividades para culminar las instalaciones eléctricas, tableros, cometidas y para la adecuación de la vía de acceso al rancho para poder realizar de forma adecuada el ingreso y traslado de los alimentos una vez preparados se requiere del plazo

solicitado para poder ejecutar estas actividades y entregar a satisfacción, en un plazo no mayor a 20 días, de acuerdo con los ítems no previstos (ANEXO 3).

Por lo anterior, se determina que la INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS solicitada para el rancho del EPMSC CAICEDONIA es necesaria para garantizar una mayor integridad de la obra a ejecutar bajo el contrato 433 de 2022. Adicionalmente es pertinente aclarar que, una vez realizada la respetiva verificación y análisis de los ítems de obra pactados inicialmente, se procedió a balancear el valor del EPMSC CAICEDONIA.

una vez se verificó la pertinencia y cantidades entregadas por el contratista el grupo de presupuesto de la subdirección de construcción y conservación avala los valores presentados y emite el informe adjunto a esta solicitud (Anexo 4).

Aclarado lo anterior, se informa que los precios unitarios de cada ítem y la estructuración de su respectivo APU solicitados para los establecimientos a intervenir dentro del contrato 431 de 2022 fueron revisados y aprobados por los profesionales de apoyo técnico y presupuestal de la Dirección de Infraestructura, quienes mediante informe del pasado 28 de Julio de 2023 adjunto a la presente solicitud, considera pertinentes las actividades no previstas puesto que los precios son acordes a las condiciones del mercado actual.

Finalmente, tal y como lo manifiesta la supervisión, el valor y las cantidades proyectadas para los ítems no previstos se compensan en el balance de mayores y menores cantidades de los ítems contractuales, por lo tanto, el valor contractual, no requiere adición para la ejecución de estos y tampoco generan un desequilibrio económico al contrato de obra en referencia.

Así las cosas, se avala la solicitud de prórroga al plazo de ejecución del contrato de obra N°431 de 2022, por el termino de VEINTE (20) dias, contados a partir del 1 de agosto del 2023 y hasta el 20 de agosto del 2023, y se avala la inclusión de los ítems no previstos, tal cual se soporta en el acta de mayores y menores de actividades presentado por el contratista y que hace parte integral de esta solicitud.

FUNDAMENTO JURÍDICOS:

La regulación activa en materia de contratación estatal ha establecido una serie de lineamientos y parámetros de guía para los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales. La norma originaria que desarrolló la autorización legal para que las entidades de orden estatal realizarán negocios jurídicos para el cumplimiento de los fines estales es la Ley 80 de 1993; que en su artículo 3 en su tenor literal se indica:

***"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.** Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones"*

En la misma norma, al referirse del contrato estatal en el Titulo III en su artículo 40 recientemente adicionado por el artículo 8 del Decreto Legislativo 537 de 2020, indicó:

***"ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL**. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

***PARÁGRAFO.** En Los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

(…)"

Por otro lado, el artículo 14 refiere a los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual y entre ellos se encuentra el de modificación unilateral, que se complementa con lo establecido en el artículo 16, que reza:

***"**Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.*

Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo."

Conforme a lo anterior, se evidencia que los contratos públicos, como es el caso que nos ocupa, pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y garantizar la realización de los fines del Estado; así las cosas, durante la ejecución del contrato se pueden presentar circunstancias sobrevinientes, imprevisibles e incluso previsibles que aun aplicando los medios de mitigación desbordan la planeación proyectada. De esta manera, cuando la necesidad no puede

satisfacerse en su totalidad por limitaciones de tipo presupuestales, de tiempo, de titularidad o cualquier otro aspecto, por ley se ha permitido requerir al trámite de adiciones, prórrogas, aclaraciones de contratos, suspensión, cesión, terminación anticipada, etc., o cualquier otra variación, las cuales en ningún caso pueden modificar el objeto contractual.

Ahora bien, tal como se expuso, la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias no establecen desarrollo legal o reglamentario para las modificaciones de un negocio jurídico -contrato-, fuera de la cláusula excepcionales de modificación unilateral (artículo 16) y los límites cuantitativos para el contrato adicional (artículo 40). En ese sentido, al no existir una regulación expresa sobre la modificación de los contratos estatales cuando surgen de mutuo acuerdo, los aportes para el ejercicio de estas se hacen en base a los principios de la contratación estatal y de la jurisprudencia en cabeza del Consejo de Estado, lo anterior, han permitido estructurar los límites y requisitos de la modificación que deben ser respetados por la entidad contratante.
En ese sentido, la jurisprudencia del Consejo de Estado1 no ha sido tranquila frente al tema y se ha derivado una especie de reglas para hacer efectivo el ajuste a cláusula y/o contenido de los contratos. En ese sentido, se logra identificar las siguientes:

a) *Límites de orden temporal: relacionados con la vigencia del contrato*
b) *Límites de orden formal: refiere a la solemnidad del contrato de modificación*
c) *Límites de orden material: que contiene límites cuantitativos. Hasta cuánto dinero se puede adicionar en el contrato.*
d) *Límites relacionados con la variación del objeto y con el contenido sustancial del contrato y del pliego de condiciones*

Adicionalmente, en el ANEXO TÉCNICO que hace parte integral del Contrato de Obra No. 431 de 2022, indica frente a las modificaciones contractuales lo siguiente:

"18.3.8 Modificaciones contractuales, de cantidades y/o de especificaciones técnicas de obra

La USPEC se reserva el derecho de modificar las cantidades contratadas según lo requiera la intervención, dando aviso al contratista de obra con cinco (5) días calendario de anticipación a la fecha de inicio de la actividad, sin que por este hecho el contratista de obra pueda pedir indemnización alguna a la Entidad; así mismo, podrá incrementar las cantidades de acuerdo a las necesidades de las entidades y para su cancelación serán tenidos en cuenta los valores unitarios fijos contenidos en la propuesta presentada por el contratista de obra para esta selección y previa aprobación de la USPEC. Durante la ejecución del contrato, la USPEC podrá en cualquier momento exigir la modificación de la labor contratada, siendo dichas variaciones obligatorias para el contratista. Estas variaciones deberán constar por escrito en las actas firmadas por el contratista y la interventoría y estarán debidamente soportadas.

Cualquier cambio o modificación que proponga el contratista deberá ser previamente aprobado por la supervisión de la USPEC. Toda modificación que se presente durante la ejecución de los trabajos que altere la localización y cantidades de intervención, así como la aprobación e incorporación de actividades nuevas deberá constar por escrito en actas suscritas por el contratista con el visto bueno y aval de la supervisión de la USPEC, siempre y cuando, no incremente el valor

[1] Consejo de Estado. Sección Tercera. S.V Martín Bermúdez, a la Sentencia del 23 de Junio de 2010. Exp. 18294

del contrato y el plazo de entrega; en el evento de que se incremente el valor y/o el plazo de entrega, se requerirá de la suscripción y validación de una adición y/o prórroga debidamente soportada; la misma será objeto de revisión y aprobación por parte de la USPEC.

Por lo anotado y conforme a las sustentaciones técnicas trasladadas en el presente documento en el acápite de "CONCEPTO DEL SUPERVISOR". Consecuentemente, se expone la necesidad de prorrogar el Contrato de Obra No. 431 de 2022 por el término de CUATRO (4) MESES, sin que ello constituya afectación del objeto y los entregables del contrato; por el contrario, es un medio para lograr su finalidad sin perjudicar el principio de planeación y responsabilidad contractual.

***SOLICITUD FINAL**:*

La supervisión del contrato teniendo en cuenta que la documentación y/o justificación presentada por el contratista de obra, fue revisada, verificada, analizada y aprobada por la misma, avala proceder con el trámite correspondiente para:

Primero: PRORROGAR el contrato de obra No. USPEC-431-2022 por el término de VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS, es decir, hasta el VEINTE (20) de AGOSTO de 2023.

Segundo: MODIFICAR el contrato de obra No. 431 de 2022 en el sentido de incluir los ítems no previsto que se describen a continuación:

ITEMS NO PREVISTOS.						
NP-1	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	ITEM NO PREVISTO	Se debe realizar esta actividad porque el replanteo topográfico permite optimizar el uso de los recursos y materiales, reduciendo desperdicios y asegurando una distribución eficiente del espacio.	CAICEDONIA	$ 3.346,00
NP-2	Campamento provisional en contenedor tipo bodega de 20 pies estándar, a=2,40m l=6,00m y h=2,40m. Incluye transporte, ubicación en la obra con montacargas de 3,5tn y baño sencillo tipo cabina.	U	ITEM NO PREVISTO	Se debe ejecutar esta actividad ya que se necesita la presencia de un espacio para poder transportar y ubicar bien el material pesado	CAICEDONIA	$ 1.448.645,00
NP-3	Instalaciones interiores provisionales de Acueducto. Incluye excavación, retiro de sobrantes, tuberías, accesorios, adecuaciones de todas las instalaciones necesarias al interior del lote para ejecución del proyecto. Incluye habilitación del servicio para campamentos y ejecución total de obra. NO incluye aparatos sanitarios, ni tramitología, ni obras relacionadas a la TPO.	u	ITEM NO PREVISTO	Se debe realizar la actividad de instalaciones interiores provisionales de acueducto para garantizar un suministro de agua adecuado y temporal durante la ejecución del proceso	CAICEDONIA	$ 1.399.898,00

NP-4	Desmonte manual cuidadoso y controlado de vidrios existentes, garantizando que NO se quiebre o se rompa ninguno de los elementos. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se necesita realizar, con el fin de realizar el proceso de instalación de extractores y ductos.	CAICEDONIA	$ 7.034,00
NP-5	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo granular o térreo homogéneo, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	ITEM NO PREVISTO	Esta actividad se requiere para garantizar la disposición final de elementos y dejar la zona completamente libre de residuos.	CAICEDONIA	$ 61.990,00
NP-6	Descapote manual de capa vegetal h.prom<=30 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar el ajuste de la Zona donde se realizará el andén de acceso a el rancho.	CAICEDONIA	$ 19.410,00
NP-7	NIVELACION MANUAL TERRENO - El ítem corresponde al ajuste de la superficie del terreno por medios manuales a las cotas establecidas o determinadas con base en los planos; y a partir de las cuales se deban construir los cimientos, bases de losas, colocación de afirmados y demás actividades necesarias para la construcción del proyecto. El ítem incluye la nivelación superficial del terreno hasta la cota requerida construcción de estructuras o para el riego y compactación de materiales como bases o afirmados	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin de garantizar la nivelación del terreno previa a la fundición del andén en concreto.	CAICEDONIA	$ 9.664,00
NP-8	SUM Y COMPACTACION MATERIAL GRANULAR GRB (AFIRMADO) TIPO INV 95% PROCTOR Equipo Liviano) - Corresponde al suministro, transporte y compactación de material granular tipo afirmado tipo INV, que servirá de apoyo a las losas contra piso y demás elementos de las estructuras de concreto que así lo tengan previsto.	m3	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para garantizar la nivelación del terreno y minimizar una posible ruptura del andén en concreto a futuro.	CAICEDONIA	$ 149.413,00
NP-9	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	ITEM NO PREVISTO	Esta actividad se requiere para el proceso de canalización de tuberías eléctricas hidráulicas.	CAICEDONIA	$ 99.859,00
NP-10	Caja de inspección para puesta a tierra con tapa 30cm x 30cm, plástico negro.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere dejar cajas de registro de inspección de tierras, válvulas y medidores	CAICEDONIA	$ 258.695,00
NP-11	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad para garantizar el óptimo funcionamiento de las baterías sanitarias.	CAICEDONIA	$ 31.416,00

NP-12	PUNTO SANITARIO PVC 2" ENTERRADO - Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN de la tubería y accesorios de PVC necesarios para la conformación de los punto de desagüe de las redes sanitaria y de aguas lluvias del proyecto. Se define como punto sanitario, al conjunto de tubería y accesorios que componen toda salida de desagüe, desde accesorio o punto de descarga de un aparato sanitario (sea en muro o piso), hasta la caja de inspección o hasta el bajante, incluido el ramal principal general en tubería de mayor diámetro que conduce hasta el tallo de descarga o caja de inspección.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad para garantizar funcionamiento de los puntos en el rancho.	CAICEDONIA	$ 116.704,00
NP-13	PUNTO SANITARIO PVC 4" ENTERRADO - Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN de la tubería y accesorios de PVC necesarios para la conformación de los punto de desagüe de las redes sanitaria y de aguas lluvias del proyecto. Se define como punto sanitario, al conjunto de tubería y accesorios que componen toda salida de desagüe, desde accesorio o punto de descarga de un aparato sanitario (sea en muro o piso), hasta la caja de inspección o hasta el bajante, incluido el ramal principal general en tubería de mayor diámetro que conduce hasta el tallo de descarga o caja de inspección.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad ya que el rancho cuenta con diversas conexiones sanitarias que requieren ser puestas en servicio.	CAICEDONIA	$ 196.645,00
NP-14	Suministro e instalación de salida de cctv en tubería IMC 3/4", caja rawelt y accesorios de fijación.	u	ITEM NO PREVISTO	se requiere de esta actividad ya que dentro de los alcances está contemplado dejar el cableado y Rack y elementos necesarios para una futura instalación de sistema de CCTV	CAICEDONIA	$ 630.300,00
NP-15	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad ya que los ductos contemplados inicialmente son de una diámetro muy bajo y no garantizan cumplimiento de norma.	CAICEDONIA	$ 28.793,00
NP-16	Suministro e instalación de coraza PVC Liquid Tight de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para garantizar la conectividad de las tuberías eléctricas a los tableros generales y de distribución.	CAICEDONIA	$ 34.998,00
NP-17	Suministro e instalación de caja 2x4 (5800) tipo inyectada en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accesorios de fijación y todos los demás componentes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el cumplimiento de normatividad ya que la zona se realiza manipulación de alimentos.	CAICEDONIA	$ 80.916,00
NP-18	Suministro e instalación de caja 4x4 (2400) tipo inyectada en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accesorios de fijación, y todos los demás componentes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el cumplimiento de normatividad ya que la zona se realiza manipulación de alimentos y requieren de limpieza con agua.	CAICEDONIA	$ 78.115,00
NP-19	Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 24 circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere este elemento con el fin de centralizar los circuitos y garantizar la	CAICEDONIA	$ 884.003,00

				posibilidad de ampliación e instalación de nuevos equipos de cocina.		
NP-20	Suministro e instalación de tablero de control - fuerza para sistema de bombeo de agua potable de dos electrobombas tipo centrífuga de 40HP a 50HP. Incluye gabinete metálico a prueba de polvo y agua, con llave, pintura resistente a la corrosión / electrostática, guardamotores para protección de los motores en caso de cortocircuito, sobrecarga y falta de fase, contactores con la capacidad de corriente según la potencia del motor; PLC y relè temporizador para funcionamiento automático programable (por presión, nivel o tiempo); selectores de tres posiciones para el funcionamiento en "Automático-Off-Manual" indicadores LED de señalización, borneras de fuerza y control, interruptor termo-magnético bipolar para la protección del circuito de control, marquillas de identificación, cableado de fuerza y control, plano de conexiones, aviso acrílico de identificación, puesta en servicio y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar el conexionado de los equipos eléctricos presentes	CAICEDONIA	$ 9.469.306,00
NP-21	Suministro e instalación de interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 50A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere totalizador para garantizar un punto de corte general en cada uno de los tableros a instalar	CAICEDONIA	$ 318.523,00
NP-22	Suministro e instalación de guardamotor 6.0-10A 3.0HP .	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el encendido y apagado de la campana extractora.	CAICEDONIA	$ 241.965,00
NP-23	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT.Incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5 m.)	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos ya que en los contractuales se cuenta con salida en PVC	CAICEDONIA	$ 108.365,00
NP-24	Salida para toma bifásica 50A 2F+T para caja 4x4 en tubería EMT 3/4" o PVC 3/4", en 2x10AWG F + 1x10 AWG T. Incluye toma bifásica, longitud promedio por salida 2,5 m.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos de cocina son de voltaje a 220V.	CAICEDONIA	$ 255.513,00
NP-25	Salida para tomacorriente trifásico 3F+T para caja 4x4 en tubería EMT 3/4", en 3x10AWG F + 1x10 AWG T.lincluye toma trifásica, longitud promedio por salida 2,5 m.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos de cocina son de voltaje a 220V trifásicos.	CAICEDONIA	$ 155.996,00
NP-26	Suministro e instalación de medidor de energía trifásico electromecánico de una capacidad de 20 (160) A. Incluye caja nueva, pin de corte, trámites y autorizaciones necesarias para apertura y postura de sellos ante la electrificadora local y todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento ya que el uso del rancho lo tiene un tercero y se requiere tener control del consumo energético.	CAICEDONIA	$ 1.921.500,00
NP-27	Suministro e Instalación de Extractor axial de pared 16 pulgadas. Incluye accesorios instalación y puesta en marcha.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere la inclusión de este item para ayudar a la extracción de aire ya que la zona cuenta con hornos y estufas industriales.	CAICEDONIA	$ 978.742,00

NP-28	Suministro e instalación de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X18W" de 2100 Lm.,120X30X15 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 18W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere el uso de este elemento ya que la zona esta siempre con circulación de internos adicional se requiere realizar lavado constante de los elementos al interior del rancho.	CAICEDONIA	$ 606.566,00
NP-29	Suministro e instalación de luminaria Bala LED 11" 24 W compacta para incrustar. Incluye: mueble, garantía superior a 2 años, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad con el fin de garantizar la iluminación en baños y oficinas	CAICEDONIA	$ 102.168,00
NP-30	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin pintar paredes del rancho una vez terminadas las actividades.	CAICEDONIA	$ 29.608,00
NP-31	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	ITEM NO PREVISTO	se requiere esta actividad para resanar los muros del rancho para el proceso de entrega final	CAICEDONIA	$ 15.127,00
NP-32	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar la entrega final y disposición de residuos correspondientes.	CAICEDONIA	$ 10.807,00
NP-33	Suministro e instalación de lampara mata insectos.	u	ITEM NO PREVISTO -	Se requiere de este elemento para proteger los alimentos del posible contacto con diferentes insectos.	CAICEDONIA	

***Parágrafo**: La presente modificación no genera adición al valor del contrato de obra No. 431 de 2022.*

***tercero:** REAJUSTE DE LAS GARANTÍAS. EL CONTRATISTA adicionará la garantía en plazo, en los términos establecidos en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Obra No. 431 de 2022.*

***cuarto:** Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el Contrato de Obra No. 431 de 2022, para todos los efectos, continúan vigentes en todas sus partes.*

10. Que, a la fecha de suscripción del presente **OTROSÍ No 2 DE PRORROGA No 2 E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente.

11. Que, teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, se suscribe el presente **OTROSÍ No 2 DE PRORROGA No 2 E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El plazo de ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, por el término de **VEINTE (20) DIAS, ES DECIR HASTA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2023**.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente prórroga del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, se concede conforme a lo expuesto en la Solicitud de Modificación Contractual de fecha 28 de julio de 2023 suscrita por la Subdirección de Construcción y Conservación, Oficio No 007 del 27 de julio de 2023 suscrito por empresa PERING S.A.S.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga al **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, no implica adición en valor ni sobrecostos para LA USPEC, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna, que tenga como causa la ampliación del plazo otorgado.

PARÁGRAFO TERCERO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que LA USPEC pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR: El **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, en el sentido de incluir los ítems no previstos, los cuales se describen a continuación:

ITEMS NO PREVISTOS.						
NP-1	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	ITEM NO PREVISTO	Se debe realizar esta actividad porque el replanteo topográfico permite optimizar el uso de los recursos y materiales, reduciendo desperdicios y asegurando una distribución eficiente del espacio.	CAICEDONIA	$ 3.346,00
NP-2	Campamento provisional en contenedor tipo bodega de 20 pies estándar, a=2,40m l=6,00m y h=2,40m. Incluye transporte, ubicación en la obra con montacargas de 3,5tn y baño sencillo tipo cabina.	U	ITEM NO PREVISTO	Se debe ejecutar esta actividad ya que se necesita la presencia de un espacio para poder transportar y ubicar bien el material pesado	CAICEDONIA	$ 1.448.645,00

NP-3	Instalaciones interiores provisionales de Acueducto. Incluye excavación, retiro de sobrantes, tuberías, accesorios, adecuaciones de todas las instalaciones necesarias al interior del lote para ejecución del proyecto. Incluye habilitación del servicio para campamentos y ejecución total de obra. NO incluye aparatos sanitarios, ni tramitología, ni obras relacionadas a la TPO.	u	ITEM NO PREVISTO	Se debe realizar la actividad de instalaciones interiores provisionales de acueducto para garantizar un suministro de agua adecuado y temporal durante la ejecución del proceso	CAICEDONIA	$ 1.399.898,00
NP-4	Desmonte manual cuidadoso y controlado de vidrios existentes, garantizando que NO se quiebre o se rompa ninguno de los elementos. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se necesita realizar, con el fin de realizar el proceso de instalación de extractores y ductos.	CAICEDONIA	$ 7.034,00
NP-5	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo granular o térreo homogéneo, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	ITEM NO PREVISTO	Esta actividad se requiere para garantizar la disposición final de elementos y dejar la zona completamente libre de residuos.	CAICEDONIA	$ 61.990,00
NP-6	Descapote manual de capa vegetal h.prom<=30 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar el ajuste de la Zona donde se realizará el andén de acceso a el rancho.	CAICEDONIA	$ 19.410,00
NP-7	NIVELACION MANUAL TERRENO - El ítem corresponde al ajuste de la superficie del terreno por medios manuales a las cotas establecidas o determinadas con base en los planos; y a partir de las cuales se deban construir los cimientos, bases de losas, colocación de afirmados y demás actividades necesarias para la construcción del proyecto. El ítem incluye la nivelación superficial del terreno hasta la cota requerida construcción de estructuras o para el riego y compactación de materiales como bases o afirmados	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin de garantizar la nivelación del terreno previa a la fundición del andén en concreto.	CAICEDONIA	$ 9.664,00
NP-8	SUM Y COMPACTACION MATERIAL GRANULAR GRB (AFIRMADO) TIPO INV 95% PROCTOR Equipo Liviano) - Corresponde al suministro, transporte y compactación de material granular tipo afirmado tipo INV, que servirá de apoyo a las losas contra piso y demás elementos de las estructuras de concreto que así lo tengan previsto.	m3	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para garantizar la nivelación del terreno y minimizar una posible ruptura del andén en concreto a futuro.	CAICEDONIA	$ 149.413,00
NP-9	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	ITEM NO PREVISTO	Esta actividad se requiere para el proceso de canalización de tuberías eléctricas hidráulicas.	CAICEDONIA	$ 99.859,00

NP-10	Caja de inspección para puesta a tierra con tapa 30cm x 30cm, plástico negro.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere dejar cajas de registro de inspección de tierras, válvulas y medidores	CAICEDONIA	$ 258.695,00
NP-11	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos, yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad para garantizar el óptimo funcionamiento de las baterías sanitarias.	CAICEDONIA	$ 31.416,00
NP-12	PUNTO SANITARIO PVC 2" ENTERRADO - Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN de la tubería y accesorios de PVC necesarios para la conformación de los punto de desagüe de las redes sanitaria y de aguas lluvias del proyecto. Se define como punto sanitario, al conjunto de tubería y accesorios que componen toda salida de desagüe, desde accesorio o punto de descarga de un aparato sanitario (sea en muro o piso), hasta la caja de inspección o hasta el bajante, incluido el ramal principal general en tubería de mayor diámetro que conduce hasta el tallo de descarga o caja de inspección.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad para garantizar funcionamiento de los puntos en el rancho.	CAICEDONIA	$ 116.704,00
NP-13	PUNTO SANITARIO PVC 4" ENTERRADO - Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN de la tubería y accesorios de PVC necesarios para la conformación de los punto de desagüe de las redes sanitaria y de aguas lluvias del proyecto. Se define como punto sanitario, al conjunto de tubería y accesorios que componen toda salida de desagüe, desde accesorio o punto de descarga de un aparato sanitario (sea en muro o piso), hasta la caja de inspección o hasta el bajante, incluido el ramal principal general en tubería de mayor diámetro que conduce hasta el tallo de descarga o caja de inspección.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad ya que el rancho cuenta con diversas conexiones sanitarias que requieren ser puestas en servicio.	CAICEDONIA	$ 196.645,00
NP-14	Suministro e instalación de salida de cctv en tubería IMC 3/4", caja rawelt y accesorios de fijación.	u	ITEM NO PREVISTO	se requiere de esta actividad ya que dentro de los alcances está contemplado dejar el cableado y Rack y elementos necesarios para una futura instalación de sistema de CCTV	CAICEDONIA	$ 630.300,00
NP-15	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad ya que los ductos contemplados inicialmente son de una diámetro muy bajo y no garantizan cumplimiento de norma.	CAICEDONIA	$ 28.793,00
NP-16	Suministro e instalación de coraza PVC Liquid Tight de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para garantizar la conectividad de las tuberías eléctricas a los tableros generales y de distribución.	CAICEDONIA	$ 34.998,00

NP-17	Suministro e instalación de caja 2x4 (5800) tipo inyectada en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accesorios de fijación y todos los demás componentes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el cumplimiento de normatividad ya que la zona se realiza manipulación de alimentos.	CAICEDONIA	$ 80.916,00
NP-18	Suministro e instalación de caja 4x4 (2400) tipo inyectada en aluminio, con 2 o 4 salidas de 3/4. Incluye tapa inyectada, prensa estopas, accesorios de fijación, y todos los demás componentes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el cumplimiento de normatividad ya que la zona se realiza manipulación de alimentos y requieren de limpieza con agua.	CAICEDONIA	$ 78.115,00
NP-19	Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 24 circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere este elemento con el fin de centralizar los circuitos y garantizar la posibilidad de ampliación e instalación de nuevos equipos de cocina.	CAICEDONIA	$ 884.003,00
NP-20	Suministro e instalación de tablero de control - fuerza para sistema de bombeo de agua potable de dos electrobombas tipo centrífuga de 40HP a 50HP. Incluye gabinete metálico a prueba de polvo y agua, con llave, pintura resistente a la corrosión / electrostática, guardamotores para protección de los motores en caso de cortocircuito, sobrecarga y falta de fase, contactores con la capacidad de corriente según la potencia del motor; PLC y relè temporizador para funcionamiento automático programable (por presión, nivel o tiempo); selectores de tres posiciones para el funcionamiento en "Automático-Off-Manual" indicadores LED de señalización, borneras de fuerza y control, interruptor termo-magnético bipolar para la protección del circuito de control, marquillas de identificación, cableado de fuerza y control, plano de conexiones, aviso acrílico de identificación, puesta en servicio y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar el conexionado de los equipos eléctricos presentes	CAICEDONIA	$ 9.469.306,00
NP-21	Suministro e instalación de interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 50A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere totalizador para garantizar un punto de corte general en cada uno de los tableros a instalar	CAICEDONIA	$ 318.523,00
NP-22	Suministro e instalación de guardamotor 6.0-10A 3.0HP .	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento para garantizar el encendido y apagado de la campana extractora.	CAICEDONIA	$ 241.965,00
NP-23	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT.Incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5 m.)	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos ya que en los contractuales se cuenta con salida en PVC	CAICEDONIA	$ 108.365,00
NP-24	Salida para toma bifásica 50A 2F+T para caja 4x4 en tubería EMT 3/4" o PVC 3/4", en 2x10AWG F + 1x10 AWG T. Incluye toma bifásica, longitud promedio por salida 2,5 m.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos de cocina son de voltaje a 220V.	CAICEDONIA	$ 255.513,00

NP-25	Salida para tomacorriente trifásico 3F+T para caja 4x4 en tubería EMT 3/4", en 3x10AWG F + 1x10 AWG T.Iincluye toma trifásica, longitud promedio por salida 2,5 m.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que algunos de los equipos de cocina son de voltaje a 220V trifásicos.	CAICEDONIA	$ 155.996,00
NP-26	Suministro e instalación de medidor de energía trifásico electromecánico de una capacidad de 20 (160) A. Incluye caja nueva, pin de corte, trámites y autorizaciones necesarias para apertura y postura de sellos ante la electrificadora local y todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de este elemento ya que el uso del rancho lo tiene un tercero y se requiere tener control del consumo energético.	CAICEDONIA	$ 1.921.500,00
NP-27	Suministro e Instalación de Extractor axial de pared 16 pulgadas. Incluye accesorios instalación y puesta en marcha.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere la inclusión de este item para ayudar a la extracción de aire ya que la zona cuenta con hornos y estufas industriales.	CAICEDONIA	$ 978.742,00
NP-28	Suministro e instalación de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X18W" de 2100 Lm.,120X30X15 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 18W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere el uso de este elemento ya que la zona esta siempre con circulación de internos adicional se requiere realizar lavado constante de los elementos al interior del rancho.	CAICEDONIA	$ 606.566,00
NP-29	Suministro e instalación de luminaria Bala LED 11" 24 W compacta para incrustar. Incluye: mueble, garantía superior a 2 años, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad con el fin de garantizar la iluminación en baños y oficinas	CAICEDONIA	$ 102.168,00
NP-30	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin pintar paredes del rancho una vez terminadas las actividades.	CAICEDONIA	$ 29.608,00
NP-31	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	ITEM NO PREVISTO	se requiere esta actividad para resanar los muros del rancho para el proceso de entrega final	CAICEDONIA	$ 15.127,00
NP-32	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad para realizar la entrega final y disposición de residuos correspondientes.	CAICEDONIA	$ 10.807,00
NP-33	Suministro e instalación de lampara mata insectos.	u	ITEM NO PREVISTO -	Se requiere de este elemento para proteger los alimentos	CAICEDONIA	

				del posible contacto con diferentes insectos.		

PARAGRAFO PRIMERO: Los anteriores Ítems no previstos se incluyen de conformidad a lo contemplado en el Oficio No 007 del 27 de julio de 2023 suscrito por empresa PERING S.A.S. (Anexo 1), así mismo, conforme a lo expuesto en el formato de Solicitud de Modificación Contractual de fecha 28 de julio de 2023 expedido por la Subdirección de Construcción y Conservación, con sus anexos respectivos, los cuales forman parte integral del presente **OTROSI No 2**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La inclusión de los ítems no previstos contenidos en la Cláusula Segunda, no genera adición al valor del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022**, por lo que fue necesario realizar balance de menores y mayores cantidades.

PARÁGRAFO TERCERO: La inclusión de ítems no previstos se realiza de conformidad al Aval de los análisis de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la supervisión del contrato (informe de fecha 28 de julio de 2023 – Anexo No 3 Informe Revisión de Análisis de Precios Unitarios No Previstos).

CLÁUSULA TERCERA – GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá actualizar las pólizas que respaldan las obligaciones del **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-431-2022,** de acuerdo con lo establecido en el presente **OTROSÍ No 2**, igualmente se compromete con la USPEC a publicar las pólizas a través de la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, so pena de incurrir en incumplimiento.

CLÁUSULA TERCERA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente **OTROSÍ No 2**, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II, para su ejecución se requiere de la aprobación de garantías.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente documento será la aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Ludwing Joel Valero Sáenz - Director de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez – Coordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Yudy Rojas – Contratista – DIGECO *YR*